

Municipalidad de Rinconada inició proceso del pago de Permiso de Circulación 2024.

Febrero 13, 2024



Este año se esperan que más de 4 mil vehículos renueven su permiso en la comuna.

RINCONADA.- Más de 4 mil vehículos se espera que renueven su Permiso de Circulación correspondiente al 2024 en Rinconada.

La información fue entregada por el alcalde Juan Galdames Carmona, quien indicó que bajo ese objetivo es que desde el 1 de febrero dicho trámite -estas primeras semanas del presente mes-, se puede realizar directamente en dependencias municipales, para posteriormente quedar habilitada la venta online, a través de la página web www.munirinconada.cl.

“Desde el 1 de febrero hemos iniciado la venta presencial de los permisos de circulación correspondiente al 2024, trámite que para nuestro municipio al igual que para los de todo el país es de suma importancia, ya que gran parte del dinero que se recauda por este concepto es destinado a ejecutar diversos proyectos y obras que permitan ir desarrollando la comuna y por ende mejorando la calidad de vida de sus habitantes”, señaló el jefe comunal.

En la Municipalidad de Rinconada, estas primeras semanas, el horario de atención es de lunes a viernes, desde las 08:30 a 14:00 horas.

Cabe hacer presente que el pago del Permiso de Circulación 2024, es un trámite obligatorio y permite a los automóviles poder circular de forma legal por las calles de nuestro país.

El inicio de los procesos de renovación va variando de acuerdo al tipo de vehículo. Los automóviles tienen plazo desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo.

REQUISITOS:

- Revisión técnica y emisión contaminante al día.
- Seguro obligatorio 2024 (SOAP).
- Certificado de inscripción.
- Vehículo nuevo traer factura y solicitud de primera inscripción.

